

Quito, 19 de septiembre del 2019

BOLETÍN DE PRENSA DCS-CNC-031-2019

Nuevos delegados al Consejo Nacional de Competencias

El 31 de agosto del 2019, el Consejo Nacional Electoral (CNE), convoca a la formación de los Colegios Electorales para la conformación de las nuevas autoridades al Consejo Nacional de Competencias (CNC), dando cumplimiento según lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización (COOTAD).

En ese ámbito, el CNE desarrolla el 16 y 17 de septiembre la conformación de los Colegios Electorales para la elección de los representantes delegados de Gobiernos Provinciales, Gobiernos Municipales y Gobiernos Parroquiales Rurales y suplentes ante el CNC.

Una vez proclamados los resultados por el CNE proclamó se integran al Consejo Nacional de Competencias los siguientes delegados: Representante de los Gobiernos Provinciales, Rafael Antonio Dávila Egües, Prefecto de Loja (Principal) y Juan Pablo Cruz Carrillo, Prefecto de Chimborazo (Suplente); Representante de los Gobiernos Municipales, Holger Leonardo Maroto Llenera, Alcalde de Pelileo (Principal) y Saúl Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro (Suplente); y Representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales, Yandri Micael Bazurto Hurtado, presidente de la Junta Parroquial de Chirijos del cantón Portoviejo, provincia de Manabí (Principal) y Zoila Floripes Yaure Minchala, parroquia San Francisco de Sageo del cantón Biblián, provincia del Cañar.

Con estas designaciones queda conformado el nuevo Consejo Nacional de Competencias con los nuevos delegados electos.

Más información en:

Dirección de Comunicación Social

Consejo Nacional de Competencias

+(593 2) 3834 004 ext. 1211

comunicacion@competencias.gob.ec

www.competencias.gob.ec